

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
AGENCIA TÉCNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA.**

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil diez y siete siendo las 10hs 00 de la mañana en las oficinas del local ubicado en la Ciudadela Los Almendros, calles Gaviota y Peatonal Quinta, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA.**, a saber, **EC. JAIME ANIBAL LEROUX MURILLO**, propietario de **DOCE MIL QUINIENTAS (12.500)**, Acciones; Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, **EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO**, propietario de **DOCE MIL QUINIENTAS (12.500)**, Acciones; Ordinarias y Nominativas de UN dólar cada una, que mantienen en el Capital Social Pagado, de la Compañía **AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA S. A.**, que es de **VEINTICINCO MIL DOLARES NORTEAMERICANOS**, divididos en **(25.000) VEINTICINCO MIL** Acciones Ordinarias y Nominativas de UN Dólar Americano (USD. \$ 1,00) cada una, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Sesión su Titular **Ec. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO**, y actúa como Secretario la Contadora General **ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA**

Previamente a declarar instalado el acto la Presidencia dispone que se constante el quórum reglamentario mediante lista de asistentes, realizado lo cual, se establece que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado. A continuación el Presidente ordena que se de lectura al orden del día, el mismo que contiene el único punto, Que trata de la autorización de la Junta General de Accionistas, y conocer sobre la aprobación del Balance General cerrado el 31 de Diciembre de 2016, designación de Comisario de la Compañía para el presente ejercicio autorizar a la Junta y al Directorio de la Compañía proceda a cumplir con el Requerimiento de la Superintendencia de Compañías, y sobre la correspondiente depuración y reclasificación de las cuentas del presente Estado de Situación Financiera, del periodo antes indicado de la Compañía **AGENCIA TÉCNICO MARITIMA TECNISEA C. LTDA.**, para su envío al Portal via internet de la Superintendencia de Compañías y para que se continúe regularizando e incluir los gastos que se produjeron durante su permanencia en la Compañía por mantenimiento, arreglos y otras adecuaciones que debe incluirse para su registro, y la correspondiente depuración y reclasificación de las cuentas del presente Estado de Situación Financiera, del periodo antes indicado de la Compañía,

Una vez en conocimiento del orden del día la sala procede a su votación y se aprueba el mismo, por unanimidad de los concurrentes, Pide la Palabra uno de sus Accionistas, y al serle concedida, mociona: Que es necesario y urgente la decisión de la Junta proponer a que se regularicen las propiedades de la Compañía

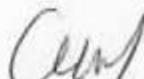
Aprobada la moción, y se autorice al Gerente General para que haga los seguimientos, dejando a su criterio la modalidad requerida y que debe ser contabilizado, todos las actuaciones contables de los costos y gastos en los resultados del presente periodo, que en ellos se ocasionaron por mantenimiento, y adecuaciones u otros, que la moción propuesta en todo su contenido, sea veraz y se efectúe su contabilización en el presente periodo, y en consecuencia se proceda a su aprobación, inclusive del envío de la información a la Superintendencia de Compañías.

Realizada la votación, la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.- En vista de que no existe más que tratar, la Presidencia dispone de un receso de media hora para la redacción del acta respectiva.- transcurrido este lapso se reinstala al sesión procediéndose a dar lectura del acta, la misma que luego de ser votada, es aprobada por unanimidad de los concurrentes.- con lo que termina la sesión y para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto los accionistas asistentes al acto, con el señor Presidente y suscrita secretaria que certifican.- f) **EC. JAIME ANIBAL LEROUX MURILLO** Accionista presente, y como Presidente de la Junta f) **EC. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO**, juntamente con la Secretaria de la Junta

CERTIFICO. Que la copia que antecede, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, veintinueve de enero de dos mil diez y siete. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la Levanta siendo las 10:59 hrs.AM



EC. EMILIO EDILBERTO AGUIAR VERDESOTO
GERENTE GENERAL
CC. N° 0904447133



ING. MARIA MERCEDES RIOFRIO MIRANDA
CONTADORA GENERAL REG. NONT. N° 048977
CC. N° 092400148 CV. N°
SECRETARIA AD. HOC DE LA JUNTA